

*Doctor Héctor Fix-Zamudio
Maestro Emérito e Investigador del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
Presente*

Es una gran satisfacción sumarme al reconocimiento y homenaje nacional e internacional que se le hace a usted, a quien se le ha distinguido como un académico excepcional y hombre de bien en el ámbito jurídico, pues sus amplios conocimientos así como la gran calidad en su obra jurídica que ha esculpido con dedicación y cariño, resultado de una vocación profunda y clara por la vida académica. Fix-Zamudio es de aquellos hombres honestos e íntegros que no mienten, que ayudan en lo posible a todo el que ha podido, así como a alumnos que se le acercan y solicitan su orientación para recibirse con el título de abogado; además es bondadoso en su aspecto humano y rígido en el académico, ha impulsado a muchos jóvenes; es modesto, no busca honores ni cargos, inclusive ha rechazado algunos cargos importantes en la vida jurídica, como lo es el de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si bien trabajó desde 1945 en el Poder Judicial Federal como secretario auxiliar de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se retiró en 1964 cuando desempeñaba la función de secretario de estudio y cuenta del Tribunal en Pleno de la mencionada Suprema Corte; optó por dedicarse a la investigación de tiempo completo en el Instituto de Derecho Comparado, ahora Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El primer libro que conocí del doctor Fix-Zamudio, cuyo título es *El juicio de amparo*, fue la primera obra que me llamó la atención, puesto que en el año de 1973, yo desempeñaba el cargo de secretario auxiliar de acuerdos en la Secretaría de Acuerdos de la Suprema Corte, y se nos obligaba como una consulta necesaria el libro del doctor Fix-Zamudio, pues era indispensable para desempeñar el cargo que teníamos de proyectista de acuerdos.

El doctor Fix-Zamudio tiene varias obras muy importantes entre las cuales se mencionan: *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional (1940-1965)*; *Constitución y proceso civil en Latinoamérica*; *Tribunales constitucionales, Metodología, docencia e investigaciones jurídicas (1995)*; *Ensayos sobre el derecho de amparo (2003)*; *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano (2003)*; y una de las más recientes, *El juicio de amparo en el mundo (2007)*.

Su obra jurídica es grandiosa y se divide en cuatro grandes temas: 1) *derecho procesal y de amparo*, 2) *derecho constitucional*, 3) *derecho comparado*, y 4) *enseñanza e investigación jurídicas*.

Grandes son las aportaciones que ha hecho el maestro Fix-Zamudio, pues es uno de los maestros que ha estudiado la estructura del derecho procesal constitucional, desde los planteamientos sobre justicia constitucional, la concepción del juicio de amparo dentro de los principios de la teoría general del proceso, la organización y garantías de los diversos tribunales que integran la jurisdicción constitucional y federal mexicana, hasta la reflexión sobre diversos aspectos del Poder Judicial Federal y el análisis de instituciones como son el Tribunal Constitucional y el *ombudsman*.

Su desempeño como docente se desarrolló desde 1964, impartiendo interrumpidamente el curso de “garantías de amparo”, en la Facultad de Derecho y en la División de Posgrado de la propia Facultad trató diversos cursos como “Problemas procesales de derecho privado”, “Derecho comparado”, “Defensa jurídica de los particulares frente a la administración”, y “Teoría del proceso laboral”.

Nos ha transmitido sus conocimientos a través de conferencias y cursillos en las principales facultades de derecho en México, y en múltiples instituciones de España, Venezuela, Argentina, Brasil, Guatemala, Colombia; así como en congresos nacionales e internacionales, y es miembro de múltiples asociaciones científicas, entre las que se destacan el Instituto de Derecho Agrario Internacional y Comparado, el Instituto Español de Derecho Procesal, la Asociación Argentina de Ciencia Política, la Academia Brasileira de Letras Jurídicas, y el Instituto Internacional de Derecho Procesal. Desde 1975 es el presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, cargo para el cual fue electo en aquel año, y reelecto, por unanimidad, en 1980.

Mi relación personal con el maestro Fix-Zamudio. Lo conocí en 1974, cuando él impartía la cátedra de las garantías de amparo, y grande fue mi

admiración porque el licenciado Fausto Rodríguez García (mi jefe de oficina), subsecretario de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien compartía con el maestro Fix algunas investigaciones jurídicas, nos transmitía las grandes enseñanzas que recibía de parte del maestro Fix-Zamudio, así como su profunda admiración y respeto que le guardaba, pues el maestro Fausto fue jefe de una generación de pasantes de derecho y abogados que laborábamos con él, y del cual muchos ahora son jueces, magistrados, así como otros desempeñan cargos importantes en el Consejo de la Judicatura Federal, y en el sector público y privado; por lo que le guardamos un recuerdo y afecto infinitos.

Posteriormente mi relación con el maestro Fix-Zamudio se fue acrecentando, pues el doctor Jorge Carpizo estando en España impartiendo un curso de posgrado y doctorado con la cátedra de *Presidencialismo y Parlamentarismo en Iberoamérica*, en la Universidad Complutense en Madrid, le pedí su apoyo a través de una carta, para realizar una investigación jurídica, a lo que me contestó que me acercara al doctor Fix-Zamudio, comentándome que había confianza para pedirle de favor que me orientara en mi investigación, relación que cultivo constantemente y asisto regularmente a los seminarios y congresos nacionales e internacionales que organiza el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con la participación de maestros de gran prestigio e inteligencia jurídica reconocida; y de esos cursos siempre he observado la gran admiración y profundo agradecimiento que la comunidad universitaria, abogados de diversas universidades, profesan al maestro Fix, cuya obra permanecerá en muchos de nosotros y de las generaciones posteriores de abogados o interesados en conocer su obra jurídica trascendental.

Mis felicitaciones y mi afecto de siempre.

Atentamente

José Juan TREJO ORDUÑA*

Guanajuato, Gto., a 17 de enero de 2008

* Magistrado Integrante del Segundo Tribunal Colegiado Civil y de Trabajo del Decimosexto Circuito, México.